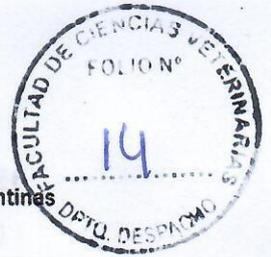




Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -



RESOLUCIÓN N° 466/2022
CORRIENTES, 26 de mayo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 14-2022-01015, por el cual la Directora General de Coordinación Administrativa, Sra. Ana Arminda AZCURRA eleva lo solicitado por el Jefe del Departamento de Tesorería del Área Económico Financiera de esta Facultad, Sr. Pedro Wenceslao ZALAZAR requiriendo la impresión de 750 números de facturas por triplicado, con destino al mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

El Presupuesto obrante a fs. 03;

El Informe N° 035/2022.-Dpto.CyP emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera a fs. 11, que encuadra lo tramitado en el Art. 3° apartado b) de la Resolución N° 909/2016-CS/UNNE;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

**EL VICE-DECANO A/C DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

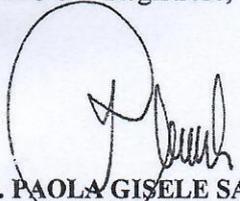
ARTÍCULO 1° - Aprobar lo actuado con motivo de la Contratación Directa por Excepción N° 167/2022 y adjudicar a la firma comercial, según el siguiente detalle:

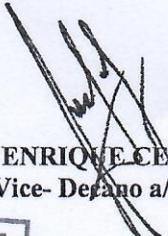
Renglón Único: Una (1) Impresión de 750 números de facturas por triplicado, formato de 15.6 x 21.6 cm. Impresas a 1/0 tinta negra, con puntillado de corte superior, armado en talonarios con broches y numeradas correlativamente, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Punto de venta 14-00006901 al 14-00007650, a la Empresa "VIDA CORRENTINA S.A. (CUIT: 30-71218181-4)", por la suma de \$ 10.841,60.- (PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS), por ser la única oferta, conveniente y cumplir con las características técnicas y legales solicitadas.

ARTÍCULO 2° - Imputar la suma total de \$ 10.841,60.- (PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS); al INCISO 3- "SERVICIOS NO PERSONALES" - Pda. Ppal. 35.- "Servicios Comerciales y Financieros" - Pda. Pcial. 353.- "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones" - Recursos: "Economía de Ejercicios Anteriores" - con presupuesto de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Ejercicio Año 2022.

ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

rco
pgs
pgs


Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa


MV. ENRIQUE CELSO ALMIRÓN
Vice- Decano a/c del Decanato



Rocio del Carmen Ojeda
Jefa a/c Departamento Despacho
de Cs. Veterinarias UNNE